

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia”

CUT: 175673-2026

San Isidro, 07 de septiembre de 2026

OFICIO N° 1062-2026-ANA-J

Señor
MIGUEL YAMASAKI KOIZUMI
Jefe del Centro Nacional de Estimación, Prevención
y Reducción del Riesgo de Desastres
Av. Del Parque Norte 829 - 833
San Isidro.-

Asunto : Remito veinte (20) fichas técnicas referenciales de puntos críticos 2026 de los departamentos de Tumbes, Piura, Áncash y Arequipa, como propuestas de intervenciones de prevención y Reducción de vulnerabilidad

Referencia : a) Ley N° 29338 y Reglamento - Recursos Hídricos
b) Ley N° 29664 y Reglamento - Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres – SINAGERD

Es grato dirigirme a usted con relación a las normativas de la referencia, para manifestarle que esta Autoridad ha identificado y elaborado veinte (20) fichas técnicas referenciales de puntos críticos 2026, de los departamentos de Tumbes, Piura, Áncash y Arequipa.

Al respecto, se remite el Informe Técnico N° 0093-2026-ANA-DPDRH, emitido por la Dirección de Planificación y Desarrollo de los Recursos Hídricos, el cual adjunta las citadas fichas, para que, de acuerdo a sus competencias se sirva realizar el registro correspondiente en la base de datos del Sistema de Información para la Gestión del Riesgo de Desastres - SIGRID.

Es propicia la ocasión para reiterarle las muestras de mi consideración.

Atentamente,

FIRMADO DIGITALMENTE

JUAN CARLOS CASTRO VARGAS
JEFE
AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA

Adj.: lo indicado

MLGH/SASS/JSQR: Patricia A.
c.c. GG
DPDRH (Tec. Ochoa)



Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado de ANA, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de: <https://sisged.ana.gob.pe/consultas> e ingresando la siguiente clave : 431E1789

Calle Diecisiete N° 355,
Urb. El Palomar - San
Isidro
T: (511) 513 7130
www.gob.pe/ana
www.gob.pe/midagri

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia”

Firmado digitalmente por QUIÑONES ROJAS Jeanne Susan

FAU 20520711865 hard

Motivo: Soy el autor del documento

Fecha: 04/09/2026

CUT: 175673-2026

INFORME TECNICO N° 0093-2026-ANA-DPDRH

A : YURY ALFONSO PINTO ORTIZ
GERENTE GENERAL
GERENCIA GENERAL

ASUNTO : Remite 20 Fichas Técnicas Referenciales de puntos críticos 2026 de los departamentos de Tumbes, Piura, Áncash y Arequipa, como propuestas de intervenciones de prevención y Reducción de vulnerabilidad

REFERENCIA : a) Ley N° 29338 y Reglamento – Recursos Hídricos
b) Ley N° 29664 y Reglamento - Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres – SINAGERD

FECHA : San Isidro, 04 de septiembre de 2026

Tengo el agrado de dirigirme a usted, con relación a los documentos de la referencia y hacer de su conocimiento lo siguiente:

I. ANTECEDENTES

- 1.1. La Autoridad Nacional del Agua – ANA es el ente rector y normativo de la gestión de los recursos hídricos del Perú, entre sus competencias, conforme a lo señalado en la Ley de Recursos Hídricos, en el Artículo 119°, establece que la ANA fomenta programas integrales de control de avenidas, desastres naturales o artificiales y prevención y reducción de daños por inundaciones o por otros impactos del agua y sus bienes asociado, promoviendo la coordinación de acciones estructurales, institucionales y operativas necesarias.
- 1.2. La Ley de Recursos Hídricos y su Reglamento, en su artículo 264°, numeral 264.3, hace mención sobre las *acciones de prevención y Reducción de vulnerabilidad por inundaciones consideran la identificación de puntos críticos* de desbordamiento por la recurrencia de fenómenos hidrometeorológicos y de eventos extremos, que hacen necesaria la ejecución de actividades permanentes de descolmatación de cauces, mantenimiento de las pendientes de equilibrio y construcción de obras permanentes de control y corrección de cauce.
- 1.3. Asimismo, la ANA es una de las instituciones que conforma el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres - SINAGERD, como institución técnico-normativa realiza acciones en el 1er proceso referido a la *Estimación del riesgo*, que comprende las acciones para generar el conocimiento de los peligros naturales de inundación, flujo de detritos (huaico) y erosión fluvial.
- 1.4. Para el año 2026, la Dirección de Planificación y Desarrollo de los Recursos Hídricos – DPDRH de la ANA en el marco de la Ley de Recursos Hídricos y Ley



Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado de ANA, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de: <https://siged.ana.gob.pe/consultas> e ingresando la siguiente clave : DF4776E6

Calle Diecisiete N° 355,
Urb. El Palomar - San
Isidro
T: (511) 513 7130
www.gob.pe/ana
www.gob.pe/midagri

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia”

del SINAGERD, ha programado en su Plan Operativo Institucional del 2026, realizar la generación de información sobre peligros naturales (inundación, flujo de detritos y/o erosión fluvial); detallada en la Meta presupuestaria 168: Identificación y Control de Zonas Críticas en Cauces de Ríos, Tarea 01: “Identificación de puntos críticos, priorizados por las AAA en cauce de los principales ríos y quebradas”.

II. ANÁLISIS

- 2.1. La Autoridad Nacional del Agua, a través de la Dirección de Planificación y Desarrollo de los Recursos Hídricos – DPDRH, Órganos Desconcentrados y sus Unidades Orgánicas, programó realizar la generación de información sobre peligros naturales (inundación, flujo de detritos y/o erosión fluvial); especificada en su Plan Operativo Institucional - POI 2026, Meta presupuestaria 168: Identificación y Control de Zonas Críticas en Cauces de Ríos, Tarea 01: “Identificación de puntos críticos, priorizados por las AAA en cauce de los principales ríos y quebradas”.
- 2.2. Las Administraciones Locales de Agua-ALA, realizan la identificación de puntos críticos de peligro de inundación, flujo de detritos (huaico) y erosión fluvial en cauces de ríos y quebradas a nivel nacional; mediante Fichas Técnicas Referenciales, en coordinación con los Gobiernos Locales y/o Regionales, luego son validadas por las Autoridades Administrativas del Agua-AAA y posteriormente son codificadas por la DPDRH. Asimismo, las Fichas Técnicas Referenciales, contienen su ubicación geográfica y política, elementos expuestos, caracterización del tramo crítico, tipo y nivel de peligro, la propuesta técnica de solución, la estimación de su costo; y su elaboración cuenta con la asistencia técnica de la DPDRH.
- 2.3. Al respecto, las Administraciones Locales del Agua Tumbes, Chira, Santa-Lacramarca-Nepeña, Casma-Huarmey, Chillón-Rímac-Lurín y Colca-Siguas-Chivay; ubicadas en los departamentos de Tumbes, Piura, Áncash y Arequipa; han elaborado 20 Fichas Técnicas Referenciales de puntos críticos como propuestas de intervenciones de prevención y reducción de vulnerabilidad, debidamente aprobadas por la ALA, validadas por sus AAA y codificadas por la DPDRH. Ver cuadro 1 y anexos.



Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado de ANA, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de: <https://sisged.ana.gob.pe/consultas> e ingresando la siguiente clave : DF4776E6

Calle Diecisiete N° 355,
Urb. El Palomar - San
Isidro
T: (511) 513 7130
www.gob.pe/ana
www.gob.pe/midagri

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
 “Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia”

Cuadro N° 1 Fichas técnicas referenciales de puntos críticos, como propuestas de intervenciones de prevención y reducción de vulnerabilidad, identificadas en el ámbito de los departamentos de Tumbes, Piura, Áncash y Arequipa, 2026

N°	CODIGO	TIPO DE FICHA TECNICA REFERENCIAL	ORGANOS DESCONCENTRADOS		UBICACIÓN HIDROGRÁFICA			UBICACIÓN POLÍTICA				TIPO DE PELIGRO	NIVEL DE PELIGRO
			AAA	ALA	CUENCA	FUENTE NATURAL	NOMBRE	DEPARTAMENTO	PROVINCIA	DISTRITO	SECTOR		
2 TUMBES													
1	FTRCB-PREV/N° 054-2026-ANA-AAA-JZALA.T	Cierre de brechas-Propuesta de obras permanentes de control y corrección de cauce	Jequetepeque-Zarumilla	Tumbes	Zarumilla	Rio	Zarumilla	Tumbes	Zarumilla	Agua Verdes	Puerto Peru	Inundación, Erosión fluvial	Muy Alto
2	FTRCB-PREV/N° 046-2026-ANA-AAA-JZALA.T	Cierre de brechas-Propuesta de obras permanentes de control y corrección de cauce	Jequetepeque-Zarumilla	Tumbes	Zarumilla	Rio	Zarumilla	Tumbes	Zarumilla	Agua Verdes	Tomas Arizola	Inundación, Erosión fluvial	Muy Alto
1 PIURA													
1	FTRMCPREV/N° 042-2026-ANA-AAA-JZALA.CH	Mantenimiento de cauce en el punto critico-Propuesta de actividades temporales	Jequetepeque-Zarumilla	Chira	Chira	Rio	Chira	Piura	Paia	Amdape	Amdape-El Tambo	Inundación, Erosión fluvial	Alto
4 ANCASH													
1	FTRMCPREV/N° 014-2026-ANA-AAA-HCHALA.SLN	Mantenimiento de cauce en el punto critico-Propuesta de actividades temporales	Huamey-Chicama	Santa Llacramarca Nepeña	Intercuenca 1375999	Quebrada	Cascajal	Ancash	Santa	Chimbote	Tambo Real	Inundación, Erosión fluvial	Muy Alto
2	FTRMCPREV/N° 015-2026-ANA-AAA-HCHALA.SLN	Mantenimiento de cauce en el punto critico-Propuesta de actividades temporales	Huamey-Chicama	Santa Llacramarca Nepeña	Intercuenca 1376000	Quebrada	Cascajal	Ancash	Santa	Santa	Alertizaje	Inundación, Erosión fluvial	Muy Alto
3	FTRCB-PREV/N° 059-2026-ANA-AAA-HCHALA.CHUARMEY	Cierre de brechas-Propuesta de obras permanentes de control y corrección de cauce	Huamey-Chicama	Casma-Huamey	Huamey	Rio	Huamey	Ancash	Huamey	Huamey	Pay Pay-Puente Panamericana Norte	Inundación Erosión fluvial	Muy Alto
4	FTRCB-PREV/N° 059-2026-ANA-AAA-HCHALA.CHUARMEY	Cierre de brechas-Propuesta de obras permanentes de control y corrección de cauce	Huamey-Chicama	Casma-Huamey	Huamey	Rio	Huamey	Ancash	Huamey	Huamey	Panamericana-Desarrolladora	Inundación Erosión fluvial	Muy Alto
10 LIMA													
1	FTRMCPREV/N° 042-2026-ANA-AAA-CFALA.CHFL	Mantenimiento de cauce en el punto critico-Propuesta de actividades temporales	Cañete-Fortaleza	Chilón-Rimac-Lurin	Chilón	Rio	Chilón	Lima	Canta	Santa Rosa de Quives	Yaso	Inundación, Erosión Fluvial	Muy Alto
2	FTRMCPREV/N° 042-2026-ANA-AAA-CFALA.CHFL	Mantenimiento de cauce en el punto critico-Propuesta de actividades temporales	Cañete-Fortaleza	Chilón-Rimac-Lurin	Chilón	Rio	Quisquichaca	Lima	Canta	Santa Rosa de Quives	Huar Huar 1	Inundación, Erosión Fluvial	Muy Alto
3	FTRMCPREV/N° 042-2026-ANA-AAA-CFALA.CHFL	Mantenimiento de cauce en el punto critico-Propuesta de actividades temporales	Cañete-Fortaleza	Chilón-Rimac-Lurin	Chilón	Rio	Quisquichaca	Lima	Canta	Santa Rosa de Quives	Huar Huar 2	Inundación, Erosión Fluvial	Muy Alto
4	FTRMCPREV/N° 042-2026-ANA-AAA-CFALA.CHFL	Mantenimiento de cauce en el punto critico-Propuesta de actividades temporales	Cañete-Fortaleza	Chilón-Rimac-Lurin	Chilón	Quebrada	S/N	Lima	Canta	Santa Rosa de Quives	Larancocha	Inundación, Erosión Fluvial	Muy Alto
5	FTRCB-PREV/N° 030-2026-ANA-AAA-CFALA.CHFL	Cierre de brechas-Propuesta de obras permanentes de control y corrección de cauce	Cañete-Fortaleza	Chilón-Rimac-Lurin	Rimac	Quebrada	Afluente 11	Lima	Lima	Lurigancho	Asecur	Inundación, Erosión Fluvial	Muy Alto
6	FTRCB-PREV/N° 031-2026-ANA-AAA-CFALA.CHFL	Cierre de brechas-Propuesta de obras permanentes de control y corrección de cauce	Cañete-Fortaleza	Chilón-Rimac-Lurin	Rimac	Quebrada	Afluente 1	Lima	Lima	Lurigancho	J - Las Terrazas	Inundación, Erosión Fluvial	Muy Alto
7	FTRCB-PREV/N° 053-2026-ANA-AAA-CFALA.CHFL	Cierre de brechas-Propuesta de obras permanentes de control y corrección de cauce	Cañete-Fortaleza	Chilón-Rimac-Lurin	Chilón	Rio	Chilón	Lima	Canta	Santa Rosa de Quives	Yangas	Inundación, Erosión Fluvial	Muy Alto
8	FTRCB-PREV/N° 054-2026-ANA-AAA-CFALA.CHFL	Cierre de brechas-Propuesta de obras permanentes de control y corrección de cauce	Cañete-Fortaleza	Chilón-Rimac-Lurin	Chilón	Rio	Chilón	Lima	Canta	Santa Rosa de Quives	Santa Rosa	Inundación, Erosión Fluvial	Muy Alto
9	FTRCB-PREV/N° 055-2026-ANA-AAA-CFALA.CHFL	Cierre de brechas-Propuesta de obras permanentes de control y corrección de cauce	Cañete-Fortaleza	Chilón-Rimac-Lurin	Chilón	Quebrada	Chaquí 2	Lima	Canta	Santa Rosa de Quives	Cocayalta Alta 2	Flujo de deslitos, Erosión Fluvial	Muy Alto
10	FTRCB-PREV/N° 056-2026-ANA-AAA-CFALA.CHFL	Cierre de brechas-Propuesta de obras permanentes de control y corrección de cauce	Cañete-Fortaleza	Chilón-Rimac-Lurin	Chilón	Rio	Chilón	Lima	Canta	Santa Rosa de Quives	Magdalena	Inundación, Erosión Fluvial	Muy Alto
3 AREQUIPA													
1	FTRMCPREV/N° 019-2026-ANA-AAA-COALA.CSCH	Mantenimiento de cauce en el punto critico-Propuesta de actividades temporales	Caplina-Ocoña	Colca-Sigues-Chivay	Quilca-Vitor-Chili	Quebrada	Rancheria	Arequipa	Arequipa	Santa Isabel de Sigues	Las Laderas	Inundación, Erosión fluvial	Alto
2	FTRMCPREV/N° 026-2026-ANA-AAA-COALA.CSCH	Mantenimiento de cauce en el punto critico-Propuesta de actividades temporales	Caplina-Ocoña	Colca-Sigues-Chivay	Camaná	Rio	Ulapa	Arequipa	Caylloma	Callalli	Jaluchina	Inundación, Erosión fluvial	Alto
3	FTRMCPREV/N° 027-2026-ANA-AAA-COALA.CSCH	Mantenimiento de cauce en el punto critico-Propuesta de actividades temporales	Caplina-Ocoña	Colca-Sigues-Chivay	Camaná	Quebrada	Capillamay	Arequipa	Caylloma	Coporaque	Pueblo	Inundación, Erosión fluvial	Alto
20	TOTAL												

Fuente: DPDRH – ANA



Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado de ANA, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de: <https://siged.ana.gob.pe/consultas> e ingresando la siguiente clave : DF4776E6

Calle Diecisiete N° 355,
 Urb. El Palomar - San Isidro
 T: (511) 513 7130
www.gob.pe/ana
www.gob.pe/midagri

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia”

III. CONCLUSIONES

- 3.1. La ANA, en el marco de sus competencias y del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres - SINAGERD, realizó la identificación y elaboración de 20 fichas técnicas referenciales de puntos críticos, como propuestas de intervenciones de prevención y reducción de vulnerabilidad en los departamentos de Tumbes, Piura, Áncash y Arequipa.
- 3.2. La ANA en el marco de sus competencias, continúa realizando la verificación técnica en campo, para la identificación de puntos críticos ante inundación, erosión fluvial y flujo de detritos (huaicos), mediante fichas técnicas referenciales en ríos y quebradas a nivel nacional, a fin de que las entidades que conforman el SINAGERD, realicen acciones en el marco de su competencia.

IV. RECOMENDACIONES

- 4.1. Remitir el presente informe técnico al Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres – CENEPRED, para ser registradas en la base de datos del Sistema de Información para la Gestión del Riesgo de Desastres – SIGRID y al Instituto Nacional de Defensa Civil – INDECI, con atención a la Sub Dirección de Sistematización de Información sobre Escenarios de Riesgos de Desastres (SIER); para que, de acuerdo a sus competencias realice las acciones de prevención y reducción de vulnerabilidad en el marco del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres - SINAGERD.

V. ANEXOS

Enlace de anexos:

https://drive.google.com/drive/folders/1bvPOc3Ac0EKQ85ytuJhicwVRsWz6t_z0

Contiene:

- 5.1. Anexo 1- Resumen de 20 Fichas TR de puntos críticos como propuestas de intervenciones de prevención y reducción de vulnerabilidad, en formato Excel.
- 5.2. Anexo 2- 06 carpetas (ALA TUMBES, ALA CHIRA, ALA SANTA-LACRAMARCA-NEPEÑA, ALA CASMA-HUARMEY, ALA CHILLÓN-RÍMAC-LURÍN y ALA COLCA-SIGUAS-CHIVAY), que contienen las Fichas Técnicas Referenciales de puntos críticos como propuestas de intervenciones de prevención y Reducción de la vulnerabilidad, en formato pdf.



Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado de ANA, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de: <https://sisged.ana.gob.pe/consultas> e ingresando la siguiente clave : DF4776E6

Calle Diecisiete N° 355,
Urb. El Palomar - San
Isidro
T: (511) 513 7130
www.gob.pe/ana
www.gob.pe/midagri

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia”

Es todo en cuanto tengo que informar a usted, para los fines pertinentes.

Atentamente,

FIRMADO DIGITALMENTE

JEANNE SUSAN QUIÑONES ROJAS

PROFESIONAL
DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO DE LOS RECURSOS HÍDRICOS

Visto el informe que antecede, procedo a aprobarlo y suscribirlo por encontrarlo conforme.

FIRMADO DIGITALMENTE

MAGDALENA LAYNE GUIMAC HUAMAN

DIRECTORA
DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO DE LOS RECURSOS HÍDRICOS



Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado de ANA, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de: <https://sisged.ana.gob.pe/consultas> e ingresando la siguiente clave : DF4776E6

Calle Diecisiete N° 355,
Urb. El Palomar - San
Isidro
T: (511) 513 7130
www.gob.pe/ana
www.gob.pe/midagri